Poder que Miguel de Ybarra
y Juan Gutierres de Cantaro

1607

Sala de Galapa para treinta de diciembre de
mil y seiscientos y siete años. Demi el pre-
sente mercedes de
x sellado/ San Juan de Ybarra presentaron su merced de
este dicho auto y Juan de Cabrera en nombre de
que y como alcaldes mayores Juan de Tiedra y Fran
co de Ybarra y Regidores y Procurador y Regidor de esta
villa y su Procurador Sindico y Diego Lorente
Sindico aiuntados en cabildo de ayuntamiento
que por quanto el dia de oy en nombre de xtra
nombraron por Jueces de residencia al Licenciado
Don Antonio de Ybarra y al Licenciado Lopez
Calderon y Don Juan de Ybarra y Don Lopez
Lopez Calderon y Don Lopez Lopez Calderon
Don Juan de Ybarra y Don Lopez Lopez Calderon
Don Juan de Ybarra y Don Lopez Lopez Calderon
Don Juan de Ybarra